

EXPEDIENTE: SUAM201800018

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018.

En Ciudad Real, siendo las diez horas y treinta minutos del día 15 de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Da. Ana Belén Ormeño Mendoza, Vicegerente del Campus de Ciudad Real.

VOCALES:

- Da. María del Carmen de los Reyes Molina, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. Francisco Javier García Pérez, Auditor Interno de la Unidad de Control Interno.
- D. Antonio Galán Gall. Director de la Biblioteca Universitaria del campus de Ciudad Real.
- D. Julio Arévalo Molina, Director Técnico de la Biblioteca Universitaria del campus de Ciudad Real.

SECRETARIA:

Dª Amelia Jurado Rodríguez, Técnico Superior de la Unidad de Contratación y Patrimonio, con voz pero sin voto.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (apartado G del Cuadro de Características) conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación establecido en el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada para la contratación del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MONOGRAFÍAS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA", ref. SUAM201800018, mediante procedimiento ABIERTO, por las empresas

1

 ID. DOCUMENTO
 RVr3iMdWct
 Página: 1/3

 FIRMADO POR
 FECHA FIRMA
 ID. FIRMA

 05666675G JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA
 15-10-2018 17:57:16
 1539619036607

 05658205K ORMEÑO MENDOZA ANA BELEN
 16-10-2018 09:20:49
 1539674451185



NOMBRE DE LA EMPRESAS:

- 1. LIBRERÍA JURIDICA ANDALUZA
- 2. RAMA LIBROS,S.L
- 3. PORTICO LIBRERIAS, S.L.
- 4. ATELIER LIBROS
- 5. CASA RUIZ MOROTE, SLU
- 6. LIBROS TIRNAT LO BLANC
- 7. AULA CIENCIA Y MEDICINA
- 8. LA MADRIGUERA DE PAPEL, SLU
- 9. LORCA 1 LIBRERÍA PAPELIRIA CB
- 10. LIBRERÍA HOJA BLANCA,S.L 11. PONS LIBRERÍA,S.L
- 12. LIBRERÍA TAIGA
- 13. LAIETANA DE LIBRETERIA, S.L
- 14. ESPACIO ZZ
- 15. VUESTROS LIBROS SIGLO XXI
- 16. HERSO LIBROS
- 17. MARCIAL PONS LIBRERO, S.L
- 18. LIBRERÍA LA JURIDICA, S.L
- 19. LIBRERÍA PANELLAS, S.L.
- 20. INFOBIBLIOTECAS
- 21. LIBRERÍA LEX NOVA
- 22. PUBLICACIONES ARQUITECTURA Y ARTE, S.L
- 23. CASALINI LIBRI SPA
- 24.LM INFORMATION DELIVERY
- 25. EBSCO
- **26. LIBRERÍA DELSA**
- 27. LEYPE, S.L
- 28. POPULAR LIBROS, S.L
- 29. MARÍA JESÚS TORRECILLA LÓPEZ
- **30. LA MADRIGUERA LIBRERIA CAFÉ**
- 31.FRAGUA LIBROS
- **32. LIBRERIA HERRERO**
- 33. AGAPEA FACTORY S.A
- 34. SERENDIPIA LIBROS, S.L
- 35. ECOBOOK

La correspondiente calificación documental de las empresas queda certificada en documentación anexa.

Se procede a la apertura de los Sobres 1, conforme al orden establecido por registro, resultando lo siguiente:

2

ID. DOCUMENTO RVr3iMdWct		Página: 2 / 3	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	05666675G JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA	15-10-2018 17:57:16	1539619036607
	05658205K ORMEÑO MENDOZA ANA BELEN	16-10-2018 09:20:49	1539674451185



PRIMERO.- Que la empresa VUESTROS LIBROS SIGLO XXI, presenta el DEUC debidamente cumplimentado, pero la acreditación de la firma del mismo ofrece dudas a los miembros de la mesa.

SEGUNDO.- Que la empresa LM INFORMATION DELIVERY, presenta el DEUC debidamente cumplimentado, pero la acreditación de la firma del mismo ofrece dudas a los miembros de la mesa.

TERCERO.- A la vista de la información cumplimentada en el DEUC la mesa considera necesario que la empresa LA MADRIGUERA LIBRERIA CAFÉ, ofrezca una aclaración sobre si se presenta a esta licitación como una comunidad de bienes o como una persona física. Así como también se detecta la falta de firma del DEUC.

CUARTO.- Que conforme a lo establecido en la cláusula 9.1 del PCAP se acuerda dar un plazo de 3 días hábiles a las empresas VUESTROS LIBROS SIGLO XXI, LM INFORMATION DELIVERY y LA MADRIGUERA LIBRERIA CAFÉ para que procedan a la subsanación de las anomalías detectadas.

CUARTO.- Que las empresas que no aparecen en los apartados anteriores han presentado el DEUC de forma correcta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

V° B° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ID. DOCUMENTO RVr3imdWct		Página: 3 / 3	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	05666675G JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA	15-10-2018 17:57:16	1539619036607
	05658205K ORMEÑO MENDOZA ANA BELEN	16-10-2018 09:20:49	1539674451185

3

